SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- BTÁ D.C.

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**11**
Código Centro	**940410**
Fecha Elaboración	**15 de Agosto de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**97115-533961**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	CARLOS JULIO CRUZ ROMERO	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	19.494.947	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	cruzcarlosj@misena.edu.co	**Número de Cuenta:**	67348941094
IP/Nº de contacto:	3177748459	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	6077773/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**45224**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	10

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar en la orientación de la formación profesional integral presencial y/o virtual, para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, así como otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria,

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/08/2024 Al 31/08/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 20.374.656
Número de pago	**6**	**Valor Total del Contrato:**	$ 41.213.866
Valor Bruto Pago:	**$ 4.465.545,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 15.909.111

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.465.545**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.174.845**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Agosto	Julio
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**1065515927**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.786.218	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 223.300	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL I		$ 9.400	$ 9.400
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 30.984.458	$ 1.058.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 4.934.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.174.845,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.242.245,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - BOGOTÁ	40.980,00	0,966%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.424.565,00**	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia.
Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias.
Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral
Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito.
Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de
Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administraci
Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1
Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando
Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

CARLOS JULIO CRUZ ROMERO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JULIAN ANDRES COLORADO CALDERON
INSTRUCTOR G12

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
TATIANA LENKE MATALLANA ROA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)

15/08/24 06:17:40 USUARIO: SIC - C.C. 19494947

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-01, 11:20:23 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1065515927

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202407

Cliente:

PAGADA 2024-08-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS JULIO CRUZ ROMERO				
Documento	CC 19494947	**Dirección**	CR 99 NORTE #14 - 78 TORRE 8 APTO 106		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6017524773		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	04				N	CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.786.220 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 1.786.220 | $ 223.300 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.786.220 | $ 9.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 113598
RADICADO No. 2024_1874022 12 ABR 2024

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **CRUZ ROMERO CARLOS JULIO,** identificado(a) con CC No. 19,494,947, solicita el 31 de enero de 2024 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2024_1874022.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
JARDINES DE COLOMBIA LTDA	19860414	19870430	TIEMPO SERVICIO	382
JARDINES DE COLOMBIA LTDA	19870501	19870801	TIEMPO SERVICIO	93
EXTRAS LTDA.	19880818	19881231	TIEMPO SERVICIO	136
EXTRAS LTDA.	19890101	19891101	TIEMPO SERVICIO	305
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19891102	19891231	TIEMPO SERVICIO	60
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19900101	19900131	TIEMPO SERVICIO	31
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19900201	19910131	TIEMPO SERVICIO	365
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19910201	19910630	TIEMPO SERVICIO	150
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19910701	19910930	TIEMPO SERVICIO	92
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19911001	19920131	TIEMPO SERVICIO	123
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19920201	19930131	TIEMPO SERVICIO	366
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19930201	19940131	TIEMPO SERVICIO	365
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19940201	19940616	TIEMPO SERVICIO	136
HUNTER DOUGLAS DE COL S A	19940617	19941019	TIEMPO SERVICIO	125
HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S A	19950101	19950331	TIEMPO SERVICIO	90
HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S A	19950401	19951130	TIEMPO SERVICIO	240
HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S A	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S A	19960101	19960630	TIEMPO SERVICIO	180
HUNTER DOUGLAS DE	19960701	19961231	TIEMPO SERVICIO	180

SUB 113159
12 ABR 2024

COLOMBIA S A					
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19970201	19970430	TIEMPO SERVICIO	90
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19970501	19971231	TIEMPO SERVICIO	240
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19980301	19981231	TIEMPO SERVICIO	300
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
HUNTER DOUGLAS COLOMBIA S A	DE	19990301	19990523	TIEMPO SERVICIO	83
ROA ROSAS DANIEL F		20011001	20011231	TIEMPO SERVICIO	90
ROA ROSAS DANIEL F		20020101	20020228	TIEMPO SERVICIO	60
JOSE DANIEL ROA VELASQUEZ		20020301	20020315	TIEMPO SERVICIO	15
ROA ROSAS DANIEL F		20020301	20020315	TIEMPO SERVICIO	15
JOSE DANIEL ROA VELASQUEZ		20020401	20020529	TIEMPO SERVICIO	59
JOSE DANIEL ROA VELASQUEZ		20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
JOSE DANIEL ROA VELASQUEZ		20020701	20020705	TIEMPO SERVICIO	5
SERO SERVICIOS OCASIONALES LTD		20030301	20030311	TIEMPO SERVICIO	11
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20030401	20030421	TIEMPO SERVICIO	21
SERO SERVICIOS OCASIONALES LTD		20030401	20030410	TIEMPO SERVICIO	10
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20030501	20030731	TIEMPO SERVICIO	90
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20030801	20030812	TIEMPO SERVICIO	12
SERO SERVICIOS OCASIONALES LTD		20030801	20030819	TIEMPO SERVICIO	19
S&A SERVICIOS & ASESORIAS TEMP		20031201	20031214	TIEMPO SERVICIO	14
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20040101	20040116	TIEMPO SERVICIO	16
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO		20040401	20040416	TIEMPO SERVICIO	16
TECSER LABORATORIOS LTDA		20050701	20051130	TIEMPO SERVICIO	150
TECSER LABORATORIOS LTDA		20051201	20051213	TIEMPO SERVICIO	13
BARDOT LIMITADA		20070201	20070224	TIEMPO SERVICIO	24
BARDOT LIMITADA		20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
BARDOT LIMITADA		20070401	20070421	TIEMPO SERVICIO	21
BARDOT LIMITADA		20070501	20071130	TIEMPO SERVICIO	210
BARDOT LIMITADA		20071201	20071221	TIEMPO SERVICIO	21
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO		20090301	20090311	TIEMPO SERVICIO	11
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO		20090401	20090430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO		20090501	20090731	TIEMPO SERVICIO	90
CRUZ ROMERO CARLOS		20090801	20091031	TIEMPO SERVICIO	90

SUB 113598
12 ABR 2024

JULIO						
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20110401	20110531	TIEMPO SERVICIO	60
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20110701	20111031	TIEMPO SERVICIO	120
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA			20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL			20120301	20120317	TIEMPO SERVICIO	17
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA			20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL			20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA			20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL			20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA			20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA			20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL			20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20120701	20120731	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA			20120701	20120705	TIEMPO SERVICIO	5
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL			20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ JULIO	ROMERO	CARLOS	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA			20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 113598
12 ABR 2024

- INPA				
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20121201	20121201	TIEMPO SERVICIO	1
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130101	20130129	TIEMPO SERVICIO	29
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130101	20130102	TIEMPO SERVICIO	2
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20130201	20130220	TIEMPO SERVICIO	20
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20130301	20130316	TIEMPO SERVICIO	16
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20130501	20130522	TIEMPO SERVICIO	22
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20130601	20130610	TIEMPO SERVICIO	10
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130701	20130706	TIEMPO SERVICIO	6
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20130801	20130821	TIEMPO SERVICIO	21
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA	20130901	20130908	TIEMPO SERVICIO	8

SUB 113598
12 ABR 2024

NACIONAL				
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140101	20140104	TIEMPO SERVICIO	4
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140501	20140525	TIEMPO SERVICIO	25
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140701	20140707	TIEMPO SERVICIO	7
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140801	20140808	TIEMPO SERVICIO	8
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 113598
12 ABR 2024

JULIO				
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20150101	20150101	TIEMPO SERVICIO	1
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150101	20150105	TIEMPO SERVICIO	5
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20150501	20150523	TIEMPO SERVICIO	23
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20150901	20151130	TIEMPO SERVICIO	90
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20160301	20160319	TIEMPO SERVICIO	19
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 113598
12 ABR 2024

NACIONAL				
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140101	20140104	TIEMPO SERVICIO	4
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140501	20140525	TIEMPO SERVICIO	25
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140701	20140707	TIEMPO SERVICIO	7
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140801	20140808	TIEMPO SERVICIO	8
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 113598
12 ABR 2024

NACIONAL				
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20160701	20160723	TIEMPO SERVICIO	23
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20160801	20160823	TIEMPO SERVICIO	23
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20161201	20161203	TIEMPO SERVICIO	3
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170101	20170108	TIEMPO SERVICIO	8
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170501	20170527	TIEMPO SERVICIO	27
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170801	20170819	TIEMPO SERVICIO	19
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA	20171101	20171125	TIEMPO SERVICIO	25

SUB 113598
12 ABR 2024

NACIONAL				
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20180201	20180221	TIEMPO SERVICIO	21
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL	20180601	20180603	TIEMPO SERVICIO	3
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20190301	20191231	TIEMPO SERVICIO	300
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20200301	20200331	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20200401	20200531	TIEMPO SERVICIO	60
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20200601	20201231	TIEMPO SERVICIO	210
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20210101	20211231	TIEMPO SERVICIO	360
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20220201	20221231	TIEMPO SERVICIO	330
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO	30
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20230201	20231231	TIEMPO SERVICIO	330
CRUZ ROMERO CARLOS JULIO	20240101	20240331	TIEMPO SERVICIO	90

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 10,643 días laborados, correspondientes a 1,520 semanas.

Que nació el 13 de enero de 1961 y actualmente cuenta con 63 años de edad.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo , toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: *"Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

SUB 113598
12 ABR 2024

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,594,510 x 70.50 = $1,829,130

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	13 de enero de 2023	1 de abril de 2024	2,594,510.00	2,504,944.00	1	70.50	1,829,130.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	10547	$1,829,130.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de abril de 2024

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **CRUZ ROMERO CARLOS JULIO**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

SUB 113598
12 ABR 2024

Valor mesada a 1 de abril de 2024 = $1,829,130

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	1,829,130.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	183,000.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	1,646,130.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202405 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de BOGOTA DG 65D SUR 1 07 ESTE ALTAVISTA USME.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	10547	$1,829,130.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **CRUZ ROMERO CARLOS JULIO** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

SUB 113598
12 ABR 2024

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YULY CAROLINA MUÑOZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III (A)
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

JORGE ENRIQUE SUAREZ GUTIERREZ

COL-VEJ-03-501,1